

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

SOLICITO REVISIÓN DE EXPEDIENTE Y RECONSIDERACIÓN EN PROCESO CAS N° 002-2018-CO-UNCA-HUAMACHUCO.

Huamachuco, 22 de Julio del 2018.

Sres. Jurado AD-HOC.
CAS N° 002-2018-CO-UNCA-HUAMACHUCO.

Yo, Nelly Victoria De la cruz Ruiz, identificada con DNI N° 41830124, con domicilio legal en Jr. Simón Bolívar N° 1534, solicito a usted lo siguiente:

Que al declararme no apto en el proceso CAS N° 002-2018-CO-UNCA-HUAMACHUCO, al cargo de JEFE DE TESORERÍA POR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- No cuenta con certificación de estudio de idiomas de idioma extranjero, debo indicarle que, en el expediente presentado, adjunto constancia de estudios de la Universidad cesar vallejo en el que precisa número de horas y nivel de estudios, el mismo que tiene validez para acreditar este requisito.
- No cuenta con certificado profesional de habilidad vigente, debo precisar que, en las bases de la convocatoria en desarrollo, en el acápite,
V. DE LOS REQUISITOS: indica que son requisitos indispensables para el ingreso como personal en la modalidad contractual de la Administración pública (CAS), no siendo el certificado de habilidad vigente un requisito indispensable para declarar no apto a un postulante en la fase curricular, dado que el ingreso como personal CAS se atribuye a la persona ganadora del concurso. En amparo a la Ley N° 27444 y D. L. 1272 solicito la reconsideración en el proceso CAS N° 002-2018-CO-UNCA-HUAMACHUCO.

Por lo expuesto:
Agradeceré acceder a mi petición.



FIRMA
DNI 41830124



Dra. Bilyia Veneros Urbina
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA

Te recibí el
22/07/18
a las
11:06
am
Julias:01